

ESTELARIO

M 1762.

CDD 242.7

CORONA DE DOCE SALUTACIONES

A

MARIA VIRJEN INMACULADA,

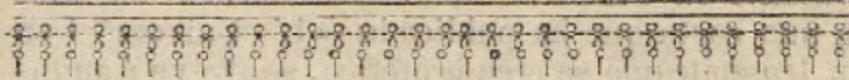
SACADAS DE LOS SANTOS BERNARDO, ANSELMO, BUENAVENTURA,
ALFONSO DE LIGORI, I DE LOS SERMONES DEL VENE-
RABLE BERNARDINO DE BUSTOS.



BOGOTÁ.

IMP. DE P. TÓRRÉS AMAYA, CALLE DEL NORTE N. 251

1864.



ASOCIACION DE ORACIONES.

PARA PEDIR A DIOS LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA
INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRJEN.

La piedad del mundo católico está vivamente interesada en la definicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen i hácia su pronta solucion aspira ardientemente el amor de los hijos devotos de Maria, redoblando sus oraciones, como lo encarga encarecidamente el piadoso Obispo de Gubbio en la pastoral cuyo extracto se publicó en el número 121 de *El Catolicismo*, á fin de que Dios se digne oír los votos de la Iglesia i manifieste cuanto ántes la gloria de su Santísima Madre. Ya es conocida la opinion del bienaventurado Leonardo de Porto-Mauricio, sobre la influencia que ejercerá en los destinos del mundo esa decision, tan largo tiempo ha esperada, que debe poner el sello á la gloria de Maria, i el mas

brillante rayo à su corona. Este siervo de Dios en una carta que ha publicado „L' Univers” i en un lenguaje que se cree profético, se atreve á anunciar que el dia en que se tribute este grande i supremo honor á la poderosa Emperatriz i Reina de los cielos, el mundo entrará en posesion de una paz universal que será la prenda de mayores bienes; asi como tambien declara, que, si Dios no se digna inspirar al Soberano Pontífice la decision dogmática de este glorioso privilegio de Maria, es señal de que todavia quiere dejar al mundo hecho presa de las calamidades i miserias de todo jénero, que lo aflijen; por lo cual termina rogando eficazmente á la persona á quien escribe, que emplee todos sus esfuerzos i ore confervor para alcanzar esta grande gracia, prenda de tan preciosos favores, i asegura que servirá de particular consuelo en el momento de la muerte, poder decir á la Santísima Virgen que se *ha hablado por ella*, que se ha orado por el aumento de su gloria acá en la tierra.

Este pensamiento del bienaventurado Leonardo, movió á los Editores del acreditado periódico religioso que se publica en Paris con el título de „L' Univers,” á hacer conocer una piadosa asociacion de oraciones fundada en Roma en la Iglesia de los Padres franciscanos de *Ara Coeli*, con el objeto especial de pedir á Dios la definicion dogmática del glorioso privilegio. „Hemos tenido el consuelo, dicen en su número 318, publicado el 21 de noviembre último, de saber que nuestra excitacion no ha sido inútil i que muchos devotos siervos de Maria se han alistado en esta piadosa Union. Se nos ha citado entre otros, el ejemplo de un excelente director de colegio del medio dia de la Francia que ha enviado á Roma los nombres de todos los alumnos, que ha traducido la oracion recomendada

por la asociacion bajo el nombre de *Estelario* ú *pequeña corona* i que la hace rezar todos los dias á los niños de su colejo. En fin, sabemos que las listas de los asociados enviados de Francia á *Ara Caeli* se han multiplicado despues que hemos hecho conocer la nueva confraternidad.»

«Nuestros correspondientes nos avisan ahora que en el curso del presente año (1853) ha recibido esta asociacion los mas preciosos favores de la Santa Sede i que ha sido enriquecida con muchas induljencias. Formada bajo la bendicion verbal del Santo Padre, no era mas que una obra de devocion, sin mas privilejios ni ventajas que las prometidas por Nuestro Señor á toda oracion hecha colectivamente; pero el 2 de julio de este año, fiesta de la Visitacion de la Santísima Vírjen, ha sido canónicamente aprobada por un rescripto de S. Em. el Cardenal Patrizi, Vicario Jeneral de Su Santidad, i el 13 de setiembre el Soberano Pontífice se ha dignado expedir un Breve que le concede las induljencias cuya lista i condiciones tomamos de «El Manifiesto» publicado por el Reverendo Padre Comisario Visitador de la Tercera Orden de San Francisco, director de la asociacion, que traducimos literalmente.

«A todo el que contrito de corazon reze el salterio de San Buenaventura ó el oficio de la Inmaculada Concepcion, ó la pequeña corona (*Estelario*) que se distribuye en esta Iglesia (*Ara-Caeli*), se conceden:

1.º *Siete años i siete cuarentenas de induljencia por cada vez que lo rezare.*

2.º *Induljencia plenaria en las fiestas de la Purificacion, de la Anunciacion, de la Visitacion, de la Asuncion, de la Natividad, de la Presentacion i de la Concepcion, con tal que, habiendo confesado i comulgado, visiten una vez dentro de las primeras visperas i la puesta del sol en los dias de esas fiestas, la Iglesia de Ara-cæli i*

que oren por la concordia entre los principes cristianos, extirpacion de las herejias, i exaltacion de la Santa Iglesia. Las induljencias contenidas en el número 2.º pueden ganarse por cualquiera, independientemente de las otras prescritas en el número 1.º siempre que se comprometa á practicar cualquiera obra de piedad en honra de Maria Inmaculada, i visite la Iglesia indicada arriba i que confiese i comunque.

«La Iglesia que deben visitar los asociados de fuera de Roma, es su Iglesia respectiva en cualquier lugar que sea de Italia, Francia, de Bélgica etc.

«Las cuales cosas se publican á fin de que lleguen al conocimiento de todo el mundo i que todos los devotos de la Concepcion Inmaculada de Maria, sepan en donde deben hacer inscribir su nombre i a fin de que todo el que ame verdaderamente á esta Soberana Virgen se encienda en mas i mas amor hácia ella, honrando mas i mas su gloriosa Concepcion.»

«Se suplica á los promotores i directores de esta piadosissima i nobilissima obra, en cualquier lugar en que se encuentren, que hagan conocer lo mas pronto posible á la Congregacion central i señaladamente al Padre Comisario visitador de la Tercera Orden de San Francisco en la misma Iglesia de Ara-celi, al ménos el número de asociados inscritos en sus respectivas congregaciones.»

Reproducimos aquí los primeros reglamentos de la asociacion, que ántes publicamos, tales como los encontramos en el primer manifiesto de la piadosa Union. Hé aquí su traduccion literal.

1.º Toda persona que entre en la asociacion, deberá hacer registrar su nombre en el archivo de la Capilla de la Tercera Orden de Ara-celi en Roma i le enviará con este objeto al Padre Comisario de la misma Tercera Orden.

2.º Cada asociado podrá á su voluntad inscribirse, comprometiéndose á rezar tantos rosarios, á hacer tantas comuniones, á celebrar tantas misas, indicando cuantas veces por semana por mes ó por año tiene intencion de ejecutar la obra que ha escogido.

3.º Se recomienda á los miembros de la piadosa asociacion que rezen con frecuencia la oracion llamada Es-

telario ú pequeña corona que se distribuye en el Ara-coeli, para conseguir el grande objeto que se tiene en mira.

4.º *Se suplica a todo el que tenga conocimiento del presente aviso, que lo comuniqué á otros á fin de que vaya creciendo siempre el número de oraciones.*

«Como se ha visto, la remision del nombre de cada asociado que se prescribia en el primer reglamento para que pudiesen ser inscritos en los archivos en la Capilla de la Tercera Orden de *Ara-coeli*, no parece ser obligatoria i basta que cada director envíe *al ménos noticia del número* de los asociados de su congregacion. Esta es una facilidad mas, i esperamos que los favores con que la Santa Sede acaba de enriquecer esta piadosa union de oraciones, determinarán á muchos fieles á hacer parte de ella, entrando en esta cruzada pacífica destinada á conquistar para nuestra gloriosa Soberana i madre querida, el único floron que falta á su corona, es decir, la declaracion dogmática de que su Inmaculada Concepcion es un artículo de la fé católica. ¿ Quien podrá calcular la abundancia de gracias i de bendiciones que descenderán, en recompensa, por la proteccion de Maria, sobre los que se emplearen en una obra tan agradable al corazon de Dios i tan útil para la Iglesia i para el mundo?

«En cuanto á la necesidad que el mundo experimenta en este momento de atraer sobre sí las miradas misericordiosas de la Reina del Cielo por medio de un homenaje especial i nuevo, ¿quién podrá dejar de sentirla? Por todas partes las cosas humanas tienden á su ruina, i los socorros ordinarios parecen agotados. Ya la sociedad se habria desplomado sobre sí misma, si Dios no la sostuviera á causa de su Iglesia, cuyos destinos no se han conluido. ¡Que la tierra oiga en breve esta palabra

de salud que le asegurará nuevas esperanzas! El Hijo de Dios no destruirá un mundo entero en donde resuena la gloria de su Madre. El arco de paz brillará nuevamente sobre las nubes del Cielo; el curso de los castigos que las naciones han merecido i que les arrancan gritos de angustia se detendrá de improviso, i los torrentes de la ira de Dios se replegarán sobre sí mismos. Tal es el presentimiento de los corazones católicos; tal es la esperanza del Padre de los fieles.»

Los Editores de «*El Catolicismo*» siguiendo el ejemplo de *L'Univers* toman de sus columnas estas noticias i reflexiones con el objeto de propagar en la Nueva Granada la piadosa asociacion establecida en Roma, á cuyo fin publican el decreto del Sr. Provisor Vicario jeneral del Arzobispado, haciendo extensiva la mencionada cofradía de devotos de María á todos los católicos de la Arquidiócesis. i con el mismo fin han traducido del citado periódico el *Estelario*, cuya recitacion tanto se encarece. Las premiosas necesidades de la Iglesia granadina ahora que se encuentra en la horfandad por la pérdida de su primer Pastor, serán un nuevo motivo para decidir á todos los fieles á clamar por el remedio de ellas, invocando la proteccion de la Santísima Virgen, en la piadosa asociacion que á gloria suya se establece.

El registro de los asociados de la Arquidiócesis se abrirá en la Iglesia de la Concepcion de esta capital desde el domingo 26 del corriente, bajo la direccion del Sr. Dr. Domingo A. Riaño Canónico de esta Catedral, i allí podrán inscribirse los habitantes de esta ciudad. Los señores párrocos i demas eclesiásticos de fuera, se servirán hacer conocer á los fieles la importancia i utilidad de esta asociacion, i pueden abrir un registro de los que se

inscriban en sus respectivas parroquias i remitir al citado Sr. Dr. Riaño, noticia del número de asociados inscritos à fin de que Su Señoría pueda pasar oportunamente al R. P. Comisario de la Tercera Orden, la noticia jeneral del número de los inscritos en toda la Arquidiócesis. No dudamos que los Sres. Vicarios de los Obispados sufragáneos imitarán el ejemplo del Metropolitano estableciendo en sus respectivas Diócesis, una confraternidad de que tantos bienes espirituales puede reportar la Iglesia granadina.

ASOCIACION DE ORACIONES:

Nos Antonio Herran Provisor, Vicario jeneral, Gobernador del Arzobispado por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Santafé de Bogotá Dr. Manuel José Mosquera, estando suficientemente autorizados, hemos venido en acordar lo que sigue:

Impuestos en la piadosa asociacion de los devotos de la Santísima Vírjen Madre de Dios que está fundada en Roma en el Convento de los Padres franciscanos, con el objeto especial de pedir à Dios la pronta definicion del glorioso privilegio de su Concepcion Inmaculada; i deseosos al mismo tiempo de hacer extensivas estas peticiones à los católicos de la Arquidiócesis, para que estos sean participantes de una oracion tan agradable à los ojos de Dios, i cooperen de su parte à su mayor honra i gloria: hacemos extensiva la mencionada cofradía de *devotos de Maria* à todos los católicos de la Arquidiócesis, tal como ha sido canónicamente aprobada por un rescripto de Su Eminencia el Cardenal Patrizi, Vicario jeneral de Su Santidad el Sr. Pio IX, con las induljencias i bajo las condiciones que el mismo Santo Padre ha puesto en su Breve del dia 13 de setiembre de 1853; cuya Arquicofra-

día se establecerá en la Iglesia que en esta ciudad lleva el título de la INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

Ademas, todos los cofrades ó asociados pedirán á Dios por intercesion de la Purísima Virjen, el triunfo de la Religion Católica, la extirpacion de las herejias i la paz i tranquilidad de la Iglesia granadina.

Dado en el Palacio Arzobispal de Santafé de Bogotá, á 31 de enero de 1854.

ANTONIO HERRAN.

El Secretario, *Gregorio de Jesus Fonseca.*

Su Excelencia Monseñor Lorenzo Barili, Delegado Extraordinario de Su Santidad en la Nueva Granada, concede 100 dias de induljencia á todos los cofrades que rezaren tres *Ave-marias*, añadiendo á cada una de ellas la invocacion: *Auxilium christianorum, ora pro nobis* i despues la antifona *Sub tuum præsidium etc.* ó la SALVE.

ESTELARIO

o corona de doce saluciones á Maria Virjen inmaculada, sacadas de los Santos Bernardo, Anselmo, Buenaventura i Alfonso de Liyori, i de los sermones del venerable Bernardino de Bustos, la cual se reza como sigue.

Deus in adjutorium etc. Domine ad adjuvandum etc. Gloria Patri etc.

Os saludo, oh Maria Hija primojénita del Divino Padre, que fuisteis bendecida i preparada en todos i sobre todos los Anjeles i Santos.—*Bendita sea la santa é inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virjen Maria.—Dios te salve Maria etc.*

Os saludo, oh Maria hija singularísima del Divino Padre, que superasteis la pureza de los Angeles i Santos juntos.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, hija nobilísima del Divino Padre, que quedasteis intacta de toda infamia i mancha de culpa.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, hija amabilísima del Divino Padre, que fuisteis siempre para El, objeto de amor i llena de gracia.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, que de un modo inefable descendéis del primer Adán, sin haber heredado su culpa.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, que sin haber sido tocada de la herida venenosa del dragon infernal, triunfasteis plenamente de él en el mismo punto en que fué vencida la primera mujer.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, que fuisteis principio i fuente de bendicion i de vida, en donde Eva nos dejó maldicion i muerte.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, que por vuestra inocencia orijinal fuisteis digna Madre de reconciliacion i de paz del hombre con Dios. *Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, porque desde el primer instante de vuestra concepcion fuisteis adornada de todos los dones de vuestro Esposo divino.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, porque jamas sentisteis apetito rebelde al espíritu, ni incurristeis en culpa actual.—*Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, que protegida siempre por el Sol de justicia, como aurora purísima, os hicisteis mas bella á cada instante, i por vuestro esplendor divino se alegró el cielo i se regocijó la tierra. *Bendita sea etc.*

Os saludo, oh Maria, Hija, Madre i Esposa de Dios, porque santa é inmaculada de alma i cuerpo,

fuisteis conducida en cuerpo i alma á la gloria de vuestro Divino Hijo i coronada Reina poderosísima del Universo.—*Bendita seu etc.*

ANTIFONA.

Tota pulcra es Maria,
Et macula originalis non est
in te.

Tu gloria Jerusalem.

Tu lætitia Israel.

Tu honorificentia populi nos-
stri.

Tu advocata peccatorum.

O Maria Virgo prudentis-
sima.

Mater clementissima.

Ora pro nobis.

Intercede pro nobis ad Do-
minum Jesum Christum.

v. In conceptione tua, Virgo
immaculata fuisti.

R. Ora pro nobis Patrem cu-
jus Filium peperisti.

Toda sois hermosa, oh Maria,
i no hai en vos mancha origi-
nal.—Vos sois la gloria de Je-
rusalen.—La alegría de Israel,
La honra de nuestro pueblo.
Vos sois la abogada de los pe-
cadores.—¡Oh Maria! Virgen
prudentísima.—Madre llena
de clemencia, rogad por no-
sotros.—Interceded por noso-
tros con Nuestro Señor Jesu-
cristo.

v. En vuestra Concepción,
¡o Virgen! fuisteis inmacu-
lada.

R. Rogad por nosotros al
Padre de cuyo Hijo fuisteis
madre.

OREMUS.

Deus qui per immaculatam
Virginis Conceptionem dig-
num Filio tuo habitaculum
preparasti, quæsumus ut qui
ex morte ejusdem Filii sui
prævisa, eam ab omni labe
præservasti, nos quoque
mundos ejus intercesione ad
te pervenire concedas. Per
eundem Christum Dominum
nostrum. Amen.

Oh Dios, que por la Inmacu-
lada Concepción de la siem-
pre Virgen Maria, preparas-
teis una digna habitacion
para vuestro Hijo; os supli-
camos que habiendola pre-
servado de toda mancha de
culpa, por la prevista muerte
de vuestro mismo Hijo, nos
concedais por su intercesion
que limpios i purificados de
nuestras culpas, podamos lle-
gar á vuestra gloria. Amen.

Ofrecimiento para la mayor gloria posible de la Inmaculada Concepcion de Maria Virgen purisima,

Os adoro, Santísima Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, i ahora que os doi gracias por la integridad i justicia orijinal que concedisteis á la Virgen Maria, os ofrezco la presente corona en honra suya, rogandoos igualmente que cuando sea para mayor honra vuestra, todo el mundo la crea, la confiese i celebre concebida sin mancha orijinal.

I vos, Virgen Inmaculada, que sois en el cielo poderosísima mediadora entre nosotros i vuestro santísimo Hijo, dad valor á nuestros ruegos, santificando nuestro corazon por medio de la gracia de un sincero i permanente arrepentimiento de nuestras faltas. Guardad compasiva á la santa Iglesia; ahuyentad el error, confundid la falsedad que contra ella mueve el infierno para oscurecer la gloria de vuestro Hijo, i triunfar de vuestro poderosísimo nombre. Protejed al Sumo Pontífice i á todos los Pastores i Ministros Evanjélicos, i conceded á todo el pueblo cristiano la verdadera i santa paz, para que, despues de haber celebrado vuestras victorias acá en la tierra, podamos unirnos á vos gloriosa en el Cielo. Amen.

FIN.